ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad
2	Acondicionadores de Aire tipo Split 24 mil BTU	Unidad	11

Especificaciones	24.000 BTU
Acondicionador de Aire de frío/calor	si
Tipo	Split interno
Modelo	pared
Tensión	2/220/50Hz.
Filtro desodorizado	si
Diseño compacto y moderno	si
Control remoto	si
Renovación de aire	si
Tipo compresor	Rotativo
Protección	protegido internamente contra alta presión y temperatura
Serpentina	construido con tubos de cobre endurecido con aletas de aluminio protegidas contra la corrosión
Rejilla de protección plástica	Si
Operación silenciosa	Si
Aislamiento térmico	Si, interior forrado adherida al gabinete
Velocidades del ventilador	Mínimo tres velocidades del ventilador con desplazamiento silencioso del aire
Tipo de filtro	Polipropileno, lavable y rejillas oscilatorias
Gas	Ecológico
Garantía escrita para Evaporador y Condensador	1 año

El precio de estos equipos deberá incluir la provisión de los bienes, el costo de instalación y puesta en funcionamiento de los mismos, flete y otros derivados hasta la Facultad de Ciencias Agrarias del Mini Campus de la UNVES. La unidad condensadora deberá ser ubicada afuera y la unidad evaporadora en el ambiente. Además deberá incluir interconexión eléctrica entre el condensador y evaporador, y de cañerías de cobre con aislación térmica, vacío al sistema,

Especificaciones	24.000 BTU

pruebas de estanqueidad con nitrógeno, carga de gas refrigerante, control de funcionamiento, cañería de drenaje del evaporador al desaguadero.

Así mismo, si durante el periodo de garantía de los equipos se presentase fallas en el funcionamiento de los mismos, el costo de reemplazo correrá por cuenta del proveedor adjudicado. Por cada equipo deberá prever 5 metros cañería de cobre con sus accesorios y con una caja presentable (externa) con una llave termomagnéticas para la capacidad del equipo.

En atención a que nuestro país es signatario del Acuerdo de Montreal y en cumplimiento de ello, la convocante está obligada a que sus proveedores cumplan estrictamente este acuerdo así como la ley N° 5211/14 "De calidad del aire", el Decreto Nro. 12685/08 "Reglamento de control de sustancias agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de tecnologías alternativas" y la Resolución N° 1242/14 de fecha 03 de octubre de 2014 dictada por la secretaria del Ambiente, se exigirá con carácter obligatorio y causal de rescisión de contrato, que el oferente adjudicado para aquellos trabajos que impliquen y requieran la apertura de las líneas de gas refrigerante, (Cambio de compresor, cambio de válvula inversora, desmontaje de componentes sobre la línea de gas, cambio de filtro de gas, etc.) - el oferente no podrá arrojar el gas refrigerante a la atmosfera por lo que deberán contar con los equipos y maquinarias necesarias para el acopiado, filtrado y reciclado del gas refrigerante, R-22, y otros, y además el tanque colector de gas correspondiente y debidamente certificado, con el fin de contribuir con la disminución de emisión de gases que dañan la capa de ozono y como prueba de que el oferente cuenta con dicha maquinaria, deberá presentar una declaración jurada, o copia de la factura de compra de esta maquinaria o un compromiso de una empresa que realizará el alquiler de la misma.

Garantía escrita contra defectos de fabricación de 12 meses, garantía escrita contra defectos de instalación. Ambas garantías tendrán vigencia a partir de la recepción definitiva de los bienes por parte de la Convocante. El oferente adjudicado responderá por la garantía en dicho periodo, sin cargo alguno para la institución.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Realizar los trabajos detallados en las especificaciones técnicas del PBC.

- Proveer el personal necesario en cantidad y calidad, para garantizar una buena y rápida ejecución de los servicios.

- El Oferente adjudicado será el responsable de la provisión de los equipos de protección individual necesarios para sus empleados y deberá cumplir con las disposiciones legales vigentes, responsabilizándose por el pago de los sueldos y beneficios de sus empleados.

- Serán de entera responsabilidad del Oferente adjudicado todos los daños causados a la infraestructura del edificio (paredes, pinturas y otros) y los equipos de A.A. de la Convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarias o involuntarias, negligencia o inexperiencia de sus empleados, sin cargo alguno para la Convocante.

El Proveedor adjudicado deberá contar y utilizar sus herramientas, equipos e insumos (escaleras, silletas, colgantes, etc.) en ningún caso la UNVES será responsable de suministrar —ni suministrará— equipos o similares necesarios para la prestación del servicio. El proveedor adjudicado será responsable de responder por cualquier daño realizado a las

Especificaciones	24.000 BTU

instalaciones edilicias de la UNVES en el marco de la realización de los servicios y en consecuencia deberá reponer o repararlos.

Es responsabilidad exclusiva de la empresa adjudicada la responsabilidad del personal a su cargo, con los debidos equipos de protección adecuados, de modo a garantizar la seguridad de los trabajos y del personal, excluyendo de toda responsabilidad de accidentes a la convocante.

Comprobada la falta de correspondencia entre lo adjudicado y lo entregado, o constatándose deficiencia o alteraciones de calidad, la UNVES notificará dentro del plazo de 3 (tres) días hábiles dicha irregularidad. El Proveedor adjudicado estará obligado a subsanar los servicios rechazados por controles de calidad, en el plazo no mayor de 3 (tres) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación. Dicho plazo no será considerado como prórroga para la entrega, por lo que al oferente que incurra en tal situación se le aplicará la penalización establecida en las Bases y Condiciones. Si el Contratista no subsana los defectos dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, la UNVES tomará las medidas necesarias para corregir la situación por cuenta y cargo del Contratista, sin perjuicio de los derechos y acciones que pueda ejercer contra la misma en virtud del contrato y las leyes vigentes, pudiendo ser considerado como causal de rescisión de contrato por causa imputable al Contratista. La subsanación de los defectos no exime al Contratista de las multas y sanciones previstas en el contrato.

La fiscalización y recepción de los equipos de aire acondicionado instalados en los locales designados estará a cargo del Fiscal designado por parte de la UNVES.

Todos los materiales deberán ser inspeccionados por el Fiscal designado por parte de la UNVES antes de su montaje, una vez inspeccionado, el Fiscal dará la autorización para el montaje.

Desmontar uno

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad
3, 6, 15, 18, 27, 33, 38	Armario de 3 (tres) puertas batientes de madera	Unidad	12

Construido en madera multilaminada, de 20 mm. de espesor. Puertas con bisagra golpete y tiradores finamente cromados. Cerradura a cilindro en las 3 puertas, con dos llaves por cada puerta. En el interior de cada compartimiento llevará 1 (un) estante fijo horizontal en madera multilaminada, de 20 mm. de espesor. Zócalo en madera multilaminada, de 10 centímetros de alto por el perímetro de la base del mueble. Fondo en lámina de madera de cedro de 4 mm. de espesor.
Medidas:
Alto: 1,10 metros
Ancho: 0,40 metros.

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad

Largo: 1,50 metros.
La madera a utilizarse deberá ser sólida y lisa, no deberá tener blancuras.
Todo el mueble tendrá como acabado un lustre natural del color de la madera.

Garantía escrita: 6 meses

Imagen Ilustrativa

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad
7, 21, 24	Bebedero Electrico de pie	Unidad	3

- Bebedero de pedestal para agua fría y natural
- Para Garrafones de 10 y 20 litros

• Gas R-134a: inofensivo a la capa de ozono
Gabinete en plástico inyectado y placa electrogalvanizada pintado en color blanco, totalmente desmontable y de fácil reposición
• Depósito de agua con serpentina externa: facilita la higienización y no altera las propiedades del agua;
• Nanotecnología, exclusiva protección aplicada en el depósito de agua, actuando Información como un “escudo” que inhibe la proliferación de bacterias
• Grifos de grande flujo, totalmente desmontables: agilizan el uso, facilitan la higienización y mantenimiento;
• Gabinete con protección ultravioleta UV.
Dimensiones mínimas: ancho 31 cm x altura 97 cm x profundidad 33 cm

Garantía escrita: 6 meses

Imagen Ilustrativa

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad
14, 19, 25, 28, 34, 37, 43, 47	Escritorio simple de melamina.	Unidad	16

Escritorio construido en melamina.
Con 3 (tres) cajones (el espacio interno del cajón debe ser de 35cm de frente, 37cm fondo, altura 8cm) y mandones cromados.
Cerradura en el cajón principal, con dos llaves.
Porta CPU y porta teclado.
Los dos costados deben estar cerrados con melamina en color negro (patas del escritorio).
El escritorio debe tener una abertura circular en uno de los extremos que será utilizada para la distribución del cableado de las computadoras
Debe tener ángulos de planchuelas, dos en cada lado para dar mayor seguridad a la mesa.
Color a convenir: el oferente deberá enviar los colores para confirmación.
Medidas:
1,60 metros de largo.
0,80 centímetros de ancho.
0,75 centímetros de alto.
0,45 centímetros de ancho para frente escritorio.
Medida de los Cajones:
Profundidad: 37 cm
Ancho: 35 cm
Altura: 8 cm

Garantía escrita: 6 meses

Imagen ilustrativa

Detalle de las medidas para los cajones:

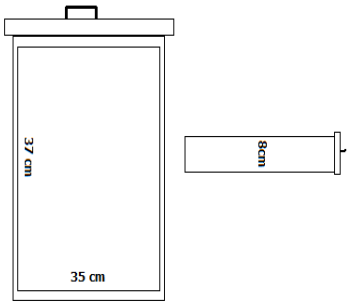

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad
1,4, 22, 26, 29, 35, 39, 44, 48	Estante de madera para bibliorato	Unidad	25

Estante de madera construido en placa carpintera de cedro, de 20 mm. de espesor.
Estantes internos fijos en placa carpintera de cedro, de 20 mm. de espesor, conforme a la imagen ilustrativa (debe quedar 5 espacios entre estantes distribuidos uniformemente utilizables para biblioratos).
Zócalo en placa carpintera de cedro, de 10 centímetros de alto por el perímetro de la base del mueble.
Fondo en lámina de madera de cedro de 4 mm. de espesor.
Medidas:
2,20 metros de alto.
0,40 centímetros de fondo.
1,20 metros de ancho.
Todo el mueble tendrá como acabado un lustre natural del color de la madera.
Obs.: Se deberá tener en cuenta que en cada espacio del estante deberá caber biblioratos de tamaño grande.

Garantía escrita: 6 meses

Imagen ilustrativa

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad

13, 41	Estante de madera para bibliorato con 2 puertas	Unidad	4

Construido en placa carpintera de cedro, de 20 mm. de espesor.
Estantes internos fijos en placa carpintera de cedro, de 25 mm. de espesor, conforme a la imagen ilustrativa.
Debe quedar 3 espacios entre estantes de 39 cm de separación entre ellos a la vista, distribuidos uniformemente, utilizables para biblioratos y 2 espacios entre estantes de 40 cm de separación entre ellos cubiertos con doble puerta abatible con tiradores y cerradura tipo cilindro.
Zócalo en placa carpintera de cedro, de 10 centímetros de alto por el perímetro de la base del mueble y reguladores metálicos con base de goma.
Fondo en lámina de madera de cedro de 4 mm. de espesor. Todo el mueble tendrá como acabado un lustre natural del color de la madera.
Medidas:
2,20 metros de alto.
0,40 centímetros de fondo.
1,20 metros de ancho.
Obs.: Se deberá tener en cuenta que en cada espacio del estante deberá caber biblioratos de tamaño grande.
Garantía escrita: 6 meses

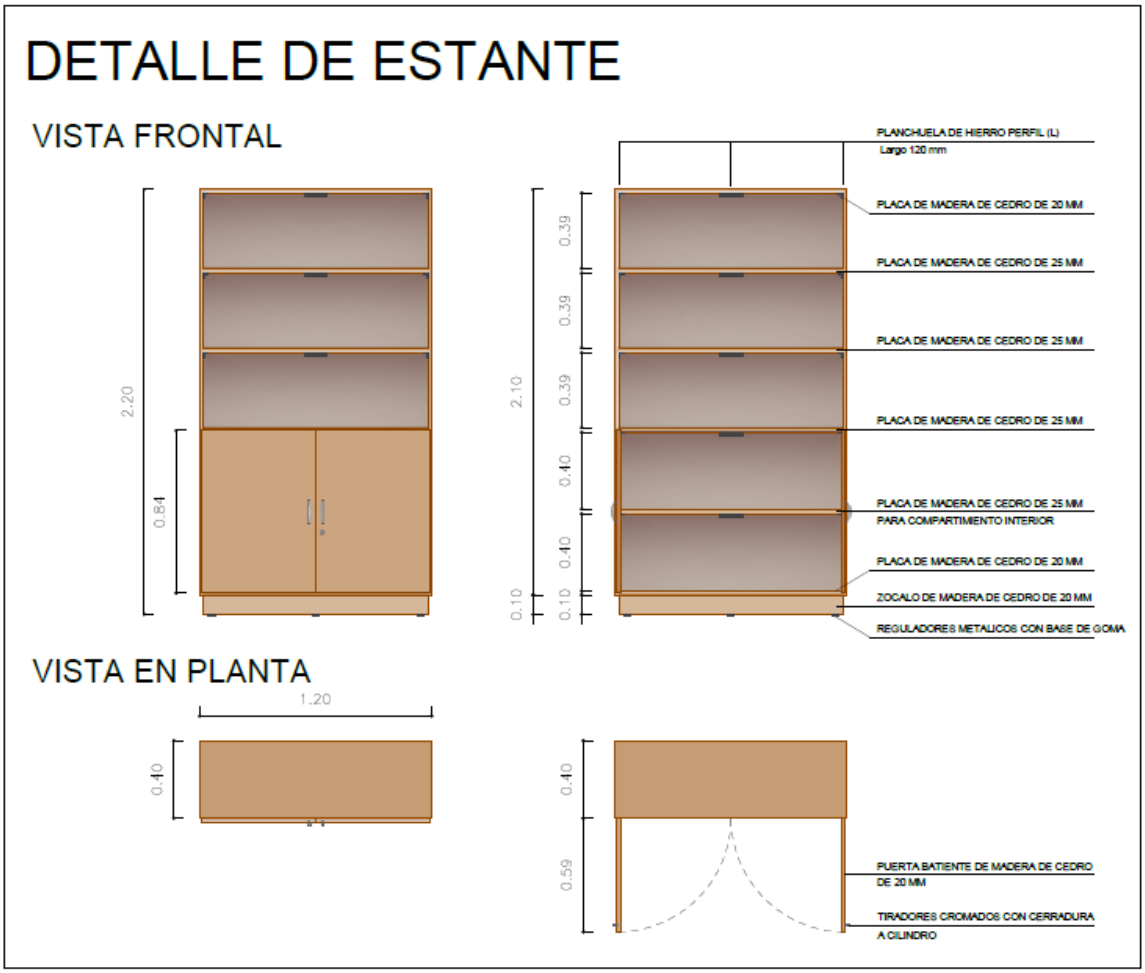

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad
8	Estante de madera para bibliorato con 5 puertas	Unidad	1

Construido en placa carpintera de cedro, de 20 y 25 mm. de espesor.
Estantes internos fijos en placa carpintera de cedro, de 25 mm. de espesor, conforme a la imagen ilustrativa.
El mobiliario cuenta con estantes inferiores con 3 puertas, dos estantes abiertos para biblioratos en el centro y 6 estantes superiores, dos a la vista ubicados en la zona central y dos estantes dobles cubiertos con dos puertas a los laterales. Las puertas serán abatible con tiradores y cerradura tipo cilindro.
Zócalo en placa carpintera de cedro, de 10 centímetros de alto por el perímetro de la base del mueble y reguladores metálicos con base de goma.
Fondo en lámina de madera de cedro de 4 mm. de espesor. Todo el mueble será reforzado con planchuelas negras de 12 mm de largo y tendrá como acabado un lustre natural del color de la madera.
Medidas:
2,20 metros de alto.
0,40 centímetros de fondo.
1,50 metros de ancho.
Obs.: Se deberá tener en cuenta que en cada espacio del estante deberá caber biblioratos de tamaño grande.
Garantía escrita: 6 meses

<u>Imagen ilustrativa</u>

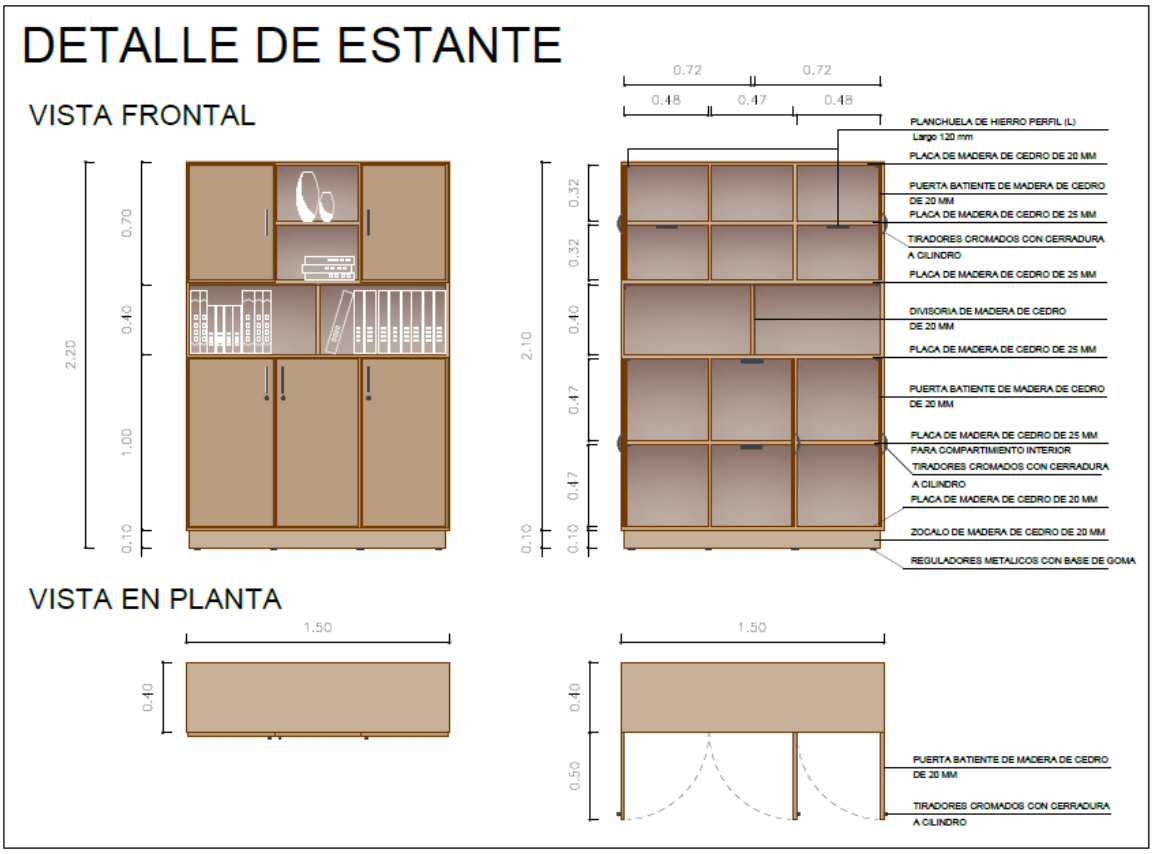

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad
30	Heladera, de acero inoxidable, 370 litros	Unidad	1

Heladera de 370 litros frio seco, de 2 puerta, en acero inoxidable, puerta reversible.
- Separador de bebidas.
- Gaveta multiuso.
- Compartimiento removibles.
- Ecológico. Su gas no daña la capa de ozono.

Garantía escrita: 6 meses.

Imagen ilustrativa

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad
16	Horno eléctrico industrial	Unidad	1

Horno eléctrico de 90 cm como mínimo.
Inoxidable.
Capacidad igual o superior a 100 litros.
Control electrónico.
Reloj digital. 7 funciones con spiedo.
Puerta con vidrio triple frio al toque,
4 posiciones de parrilla.
Timer con control automático de cocción, temperatura máxima 270°. 220-240V/50-60Hz.
Garantía escrita: 6 meses.

Imagen ilustrativa

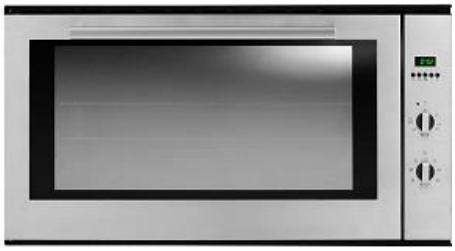

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad
9	Mamparas divisorias para oficinas primer piso	Unidad	1

9.1	Provisión e instalación de mamparas de placas de yeso (tabique) de 2 caras con estructura de chapa galvanizada. Incluye zócalo de aluminio para de terminación, provisión y aplicación de; enduido y pintura lavable.	m2	37
9.2	Provisión e instalación de vidrio templado incoloro de 10 mm. fijos con perfil de aluminio. Incluye provisión e instalación de vinilo autoadhesivo - tipo arenado, altura 0.60 m. según diseño.	m2	15
9.3	Provisión e instalación de puerta batiente de vidrio templado incoloro de 10 mm. Tamaño de hoja 0,80x 2,10 m. con bisagra, chapeta y sistema de bisagra hidráulica, cerradura y manijón de acero inoxidable de 45 cm. Incluye provisión e instalación de vinilo autoadhesivo - tipo arenado, altura 1.50m. según diseño.	un	3

ESPECIFICACIONES TECNICAS

9.1. MAMPARAS DE YESO CON PERFILERIA DE ACERO GALVANIZADO:

Provisión e instalación de tabiquería de placas de yeso de dos caras, realizada sobre una estructura metálica compuesta por Soleras de 70 mm. y montantes de 69mm. de chapa de acero cincada por inmersión en caliente, con espesor mínimo de chapa 0,50mm más recubrimiento.

Las soleras de 70mm se fijarán a vigas, losas o pisos mediante tarugos de expansión de nylon Nº8 con tope y tornillos de acero de 26mm de diámetro x 40mm colocados con una separación máxima de 0,60m.

Dicha estructura se completará colocando Montantes de 69mm con una separación entre ejes de 0,40m ó 0,48m, utilizando los perfiles Solera como guías. Las uniones entre perfiles se realizarán mediante tornillos autoroscante de acero tipo T1 punta aguja, con cabeza tanque y ranura en cruz.

Sobre ambas caras de esta estructura se colocarán dos capas de placas de yeso de 12,5mm de espesor, fijándolas mediante tornillos autoroscante de acero tipo T2 y T3 punta aguja, con cabeza trompeta y ranura en cruz.

Las placas se podrán colocar de manera vertical u horizontal, en el último caso se comenzará desde el borde superior de la pared. Se deberá dejar una separación de 10mm a 15mm entre las placas y el piso, para evitar el ascenso de humedad por capilaridad.

Las juntas entre placas deberán estar conformadas por dos bordes del mismo tipo (recto o rebajado). Deberán quedar trabadas, tanto entre ambas capas de placa como en cada una de ellas. Las juntas verticales deberán coincidir con la línea de eje de los perfiles Montante sin excepción.

El emplacado de paredes con aberturas se realizará con cortes de placa en “L”, evitando que las juntas coincidan con la línea del dintel o de las jambas.

En la primera capa de placas la separación entre tornillos T2 podrá ser de hasta 60cm.

Las uniones entre placas serán tomadas con cinta de papel micro perforada y Masilla aplicada en cuatro pasos, respetando el tiempo de secado entre cada capa de masilla, el cual dependerá del tipo de producto que se utilice.

Las improntas de los tornillos T2 y T3 recibirán, al igual que los perfiles de terminación (cantoneras, ángulos de ajuste o buñas), dos manos de Masilla.

Serán paredes divisorias de 2.70 m. de altura entre oficinas y paredes divisorias de 0.90 m como antepecho de las ventanas de vidrio templado. Incluye zócalo de aluminio de terminación.

Las mamparas de yeso deberán ser enduidas, lijadas y pintadas con pintura lavable, color a elegir por la Convocante.

9.2. VIDRIO TEMPLADO FIJO INCOLORO DE 10 MM.:

Provisión e instalación de vidrio templado de 10 mm. Fijo, serán instaladas sobre las paredes de placas de yeso de altura de 0.90m y sobre las puertas de vidrio templado, con marcos y soportes superior e inferior en perfilaría de aluminio de 2” x 4” sello hermético entre juntas. Incluye provisión e instalación de vinilo autoadhesivo - tipo arenado, altura 0.60 m. según diseño.

9.3. PUERTA DE VIDRIO TEMPLADO BATIENTE INCOLORO:

Provisión e instalación de puertas de vidrio templado de 10 mm. Batientes e incoloro, de dimensiones 0.80x2.10 m, con bisagra, chapeta, sistema de bisagra hidráulica, cerradura y manijón de acero inoxidable de 45 cm. Incluye provisión e instalación de vinilo autoadhesivo - tipo arenado, altura 1.50 m. según diseño.

PARA LOS IOS ITEMS 2 Y 3 EL VINILO AUTOADHESIVO ARENADO SERÁ:

- Espesor de la lámina 2.5 mil.

- Resistente a la tensión 1.2 kg/cm a 23°C.

- Alta Resistencia al agua.

- La calidad del vinilo debe permitir el lavado y desmanchado con agua.

OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA PARA LA INSTALACIÓN DEL VINILO AUTOADHESIVO:

- Proteger todo objeto o área que pueda resultar afectado en la ejecución del rubro.

- Verificar el estado de las superficies sobre las que se va a aplicar el material, deberá estar libre de sedimentos, agregados sueltos, silicona, polvo u otra causa que impida la adherencia.

- Controlar el acabado del rubro en los límites fijados, verificando uniones superficie-vinil. El adhesivo deberá estar perfectamente adherido en sus bordes a la superficie.
- El rubro será entregado sin rayones, burbujas, roturas y/o cortes irregulares o características que demuestren mala ejecución del rubro.
- Verificar la limpieza total de los trabajos ejecutados, así como de los sitios afectados.
- Proteger el rubro ejecutado, hasta la entrega - recepción de los trabajos.
- No se aceptarán parches, en caso de errores o defectos del material en la instalación se deberá cambiar la lámina, no se aceptarán empalmes y toda la superficie a cubrir deberá ser de una sola pieza.

CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los costos relacionados a materiales, mano de obra y flete correrán por cuenta del contratista.

Todos los materiales deberán ser inspeccionados por la Fiscalización de la UNVES, y una vez aprobados, el Fiscal dará la autorización para el montaje. así también deberá aprobar los trabajos terminados.

El Proveedor deberá reunir en obra todos los elementos necesarios, convenientemente protegidos y conservados, y estarán bajo su responsabilidad su guarda y custodia hasta la Recepción de los trabajos por parte de la UNVES.

Es responsabilidad exclusiva de la empresa la responsabilidad del personal a su cargo, con los debidos equipos de protección adecuada de modo a garantizar la seguridad de los trabajos y del personal.

Será responsabilidad del contratista la reparación y reposición de cualquier parte afectada durante la ejecución de los trabajos.

Durante la ejecución de los trabajos deberá prever una cobertura plástica de protección alrededor de la zona de instalación, a fin de evitar contaminación de polvo a las oficinas que se encuentran funcionando en el mismo lugar.

Las instalaciones deberán cumplir con los requisitos de seguridad, prolijidad y estética.

Se deberá tomar especial cuidado en las perforaciones y/o cortes realizados en mampostería v restableciendo la seguridad y estética del lugar, por consiguiente, estos trabajos también estarán a cargo y responsabilidad del contratista.

La oferta deberá incluir además, de todos los materiales requeridos para realizar y entregar los trabajos, incluyendo todo aquello que sea necesario para el buen funcionamiento.

Todas las áreas de trabajo deberán ser conservadas limpias y libres de polvo, desperdicios o cualquier otro residuo de las obras realizadas, siendo el contratista responsable del retiro de los mismos fuera del predio de la UNVES.

Para montar los vidrios y los tabiques de yeso hasta su respectivo lugar, el proveedor utilizará equipos y elementos apropiados. Se considerarán todas las precauciones y normas de

seguridad vigentes para este tipo de trabajos. El contratista suministrará toda la ayuda técnica y humana para la correcta ejecución de los trabajos.

GARANTIA ESCRITA contra defectos materiales e instalación de 1 AÑOS.

PLANTA ARQUITECTONICA

IMAGEN REFERENCIAL

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad
10	Mesa de trabajo para silla de ruedas	Unidad	3
Tapa de mesada 92 x 60 cm, altura 80 cm., Placa carpintera 20ml, con escotadura de dimensiones 60 cm x 15 cm (ver plano). Formicado color a elegir por la convocante. Borde de madera con tapa cantonera, lustrada al natural. Tapa frontal de madera multi laminada de 8ml de 15 cm de ancho. Formicado. Estructura metálica de caños cuadrados de 30mm, Travesaño frontal y costado a la altura de 38 cm aprox. Terminación – tratamiento con anti – corrosivo y pintura sintética color negro, con tacos de goma.			

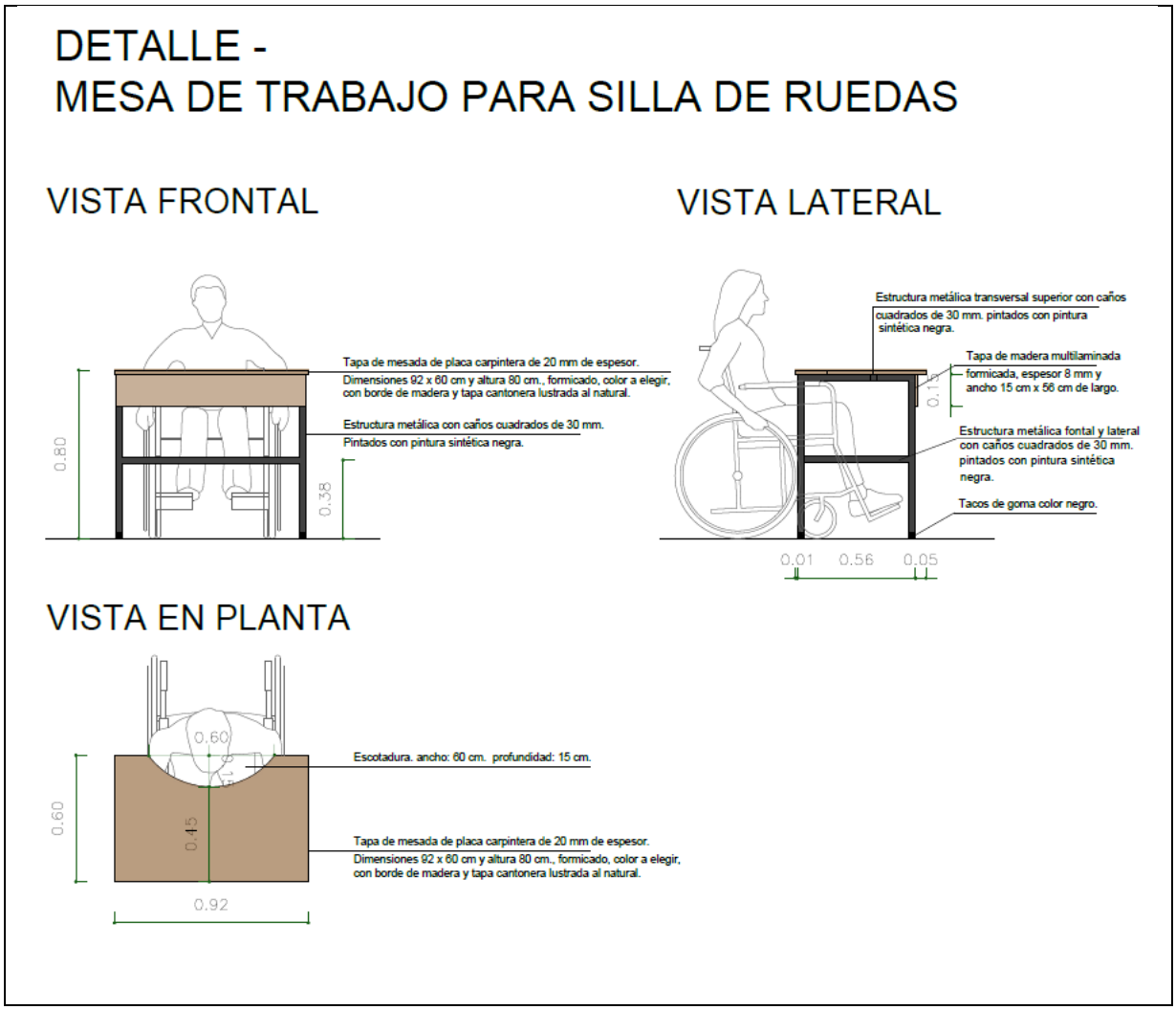

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad
17, 23, 31, 45, 49	Mesa para profesores	Unidad	29

Mesa construida con placa carpintera de cedro, de 20 mm. de espesor.
Los dos costados deben estar cerrados como se indica en la muestra, con placa carpintera de cedro, de 20 mm. de espesor (patas del escritorio).
Debe tener ángulos de planchuelas, dos en cada lado para dar mayor seguridad a la mesa.
Color a convenir: el oferente deberá enviar los colores para confirmación.
Medidas:
1,20 metros de largo.
65 centímetros de ancho.
75 centímetros de alto.
30 centímetros de ancho para frente escritorio.
La estructura de la mesa deberá ser conforme al modelo que se indica.
Toda la mesa deberá ser lustrada, manteniendo el color natural de la madera.
Garantía escrita: 6 meses

Imagen ilustrativa

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad
40	Perforadora para encuadernaciones	Unidad	1

Perforadora encuadernadora para espiralado o anillado.
Extensión Perforación: 36 centímetros como mínimo
Cantidad Punzones: 60 centímetros como mínimo
Tamaño de mesa: 39 centímetros como mínimo x 35 centímetros como mínimo
Capacidad de perforación: 20 hojas como mínimo.
Debe tener Palanca de perforación, guía de profundidad, gaveta de residuos, canal de perforación, controlador de margen ajustable.
Garantía escrita: 3 meses

Imagen ilustrativa

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad
42, 11	Pizarra Acrilica colgante	Unidad	12

Material acrílico color blanco, de 2 metros de largo por 1,20 metros de ancho, enmarcado de aluminio con porta borrador y tiza.
Con sus correspondientes soportes.
Garantía escrita: 6 meses

Imagen ilustrativa

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad
5, 12, 20, 32, 36, 46	Sillas Universitarias con Pupitres	Unidad	400

Silla universitaria: Alto total 0,90 m, el asiento deberá tener en la parte delantera de 0,40 m y en la parte posterior 0,36 m y 0,40 m de largo con una pequeña pendiente hacia la parte delantera, debiendo estar ubicado a una altura de 0,45 m desde el piso, el respaldero deberá ser 0,40 m de largo x 0,20 m de ancho a una altura de 0,70 m del piso, el pupitre deberá ser 0,55m de largo x 0,30m de ancho en la parte frontal y de 0,12 m en la parte posterior debiendo estar a una altura de 0,70 m del piso con una ligera inclinación hacia la parte posterior y ligeramente abierto. Ver detalle adjunto.

Estructura: La estructura de la silla pupitre deberá ser fabricada en tubo de acero que recorre perimetralmente el asiento, pupitre y respaldo para protección a los impactos, los caños deberán ser nuevos, de sección circular, de 7/8 y calibre 18 de espesor de la pared como mínimo, con compartimientos porta libros. La unión de la estructura metálica es mediante soldadura MIG, las soldaduras en las uniones deberán ser realizadas en forma prolija, de doble cordón cuando corresponda y en todos los casos serán perfectamente pulidas, no debiendo presentar irregularidades, escoria, rebarbas, ni salientes. Deberá contar además con tapones de polipropileno en todos los extremos y regatones plásticos de alta densidad en las patas. El acabado de las superficies metálicas vistas se hará mediante un tratamiento previo de limpieza y anti óxido, así como su desgrase, para asegurar la adherencia de la pintura. La terminación será pintura de alta resistencia al horno o epóxica, sobre fondo anti óxido. El color de la terminación de las superficies metálicas será negra brillante.

Porta libros: el porta libros deberá estar confeccionado con planchuelas de metal de 0,01 m de ancho y 2 mm como mínimo de espesor, deberá estar conformada por 5 planchuelas de metal a una distancia aproximada de 5 cm uno del otro, los mismos deberán ir soldados a la estructura mediante soldura MIG, debiendo estar ubicado a 0,25 m de altura desde el piso. El recubrimiento de la planchuela será de pintura de las mismas características que el de la estructura de la silla.

Sentadera: La misma deberá ser de las siguientes dimensiones: en la parte delantera de 0,40 m y en la parte posterior 0,36 m y 0,40 m de largo con una pendiente hacia adelante, debiendo estar ubicado a una altura de 0,45 m desde el piso. Debe ser elaborada en madera multilaminada contra enchapada en prensa de 12 mm de espesor estratificado, revestido de fórmica color cedro de 0,8 mm de espesor, con cantos moldurados y pulidos, pintada con sellador y laca semimate color negro catalizada en su canto interno. Deberá ser modelada ergonómicamente, fijándose a la estructura por medio de 4 remaches tipo pop N° 4,5. Las caras no vistas de la sentadera tendrán como terminación dos manos de sellador como mínimo.

Respaldero: La misma deberá ser de las siguientes dimensiones: de 0,40 m de largo x 0,20 m de ancho, debiendo estar ubicado a una altura de 0,70 m desde el piso. Debe ser elaborada en madera multilaminada contra enchapada en prensa de 10 mm de espesor estratificado, revestido de fórmica color cedro de 0,8 mm de espesor, con cantos moldurados y pulidos, pintada con sellador y laca semimate color negro catalizada en su canto interno. Deberá ser modelado ergonómicamente, fijándose a la estructura por medio de 4 remaches tipo pop N° 4,5 en el centro del respaldo. Las caras no vistas de la sentadera tendrán como terminación dos manos de sellador como mínimo.

Superficie de Escritura: La misma deberá ser de las siguientes dimensiones: de 0,55m de largo x 0,30m de ancho en la parte frontal y de 0,12 m en la parte posterior debiendo estar a una altura de 0,70 m con una ligera inclinación hacia la parte posterior y ligeramente abierto. Debe ser elaborada en madera multilaminada contra enchapada en prensa de 18 mm de espesor estratificado, revestido de fórmica color cedro de 0,8 mm de espesor, con cantos moldurados y pulidos, pintada con sellador y laca semimate color negro catalizada en sus cantos. Deberá ser fijada a la estructura por medio de 4 remaches tipo pop N° 4,5 como mínimo. Las caras no vistas de la sentadera tendrán como terminación dos manos de sellador como mínimo.

Garantía escrita: 6 meses
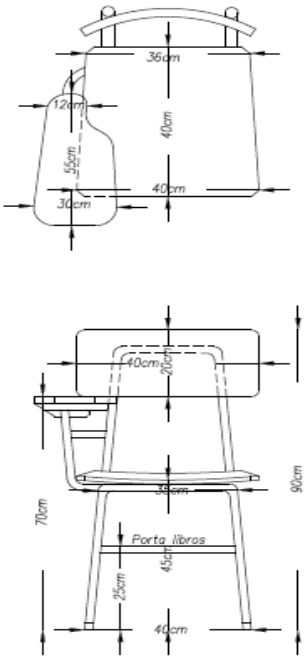
Imagen ilustrativa